

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 213** *ALEDA INVESTMENTS, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 EL GASTRÓDOMO DE SAN MIGUEL, S.L.U.
 LASAL DEL MERCADO DE SAN MIGUEL, S.L.U.
 AROMA DE GAMBA, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Fusión Especial por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LMESM"), se anuncia que en fecha 12 de enero de 2018, el socio único de la sociedad "Aleda Investments, S.L.U." aprobó la fusión especial por absorción por parte de la sociedad "Aleda Investments, S.L.U." (como "Sociedad Absorbente") de las sociedades "El Gastródromo de San Miguel, S.L.U.", "Lasal del Mercado de San Miguel, S.L.U." y "Aroma de Gamba, S.L.U." (como "Sociedades Absorbidas") (la "Fusión").

Se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de Fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LMESM.

En Madrid, 12 de enero de 2018.- El Administrador único de Aleda Investments S.L., José Israel Casanova Lafuente.

ID: A180002518-1